



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento de Torres de Barbués
Valentín Calle García
08/01/2026



Ayuntamiento TORRES DE BARBUÉS (Huesca)

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Visto el art. 26.4 de la LOREG, de conformidad con lo establecido en el artículo 82 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales,

RESUELVO:

PRIMERO.- Convocar la próxima Sesión Extraordinaria del Pleno en el Salón Social de Valfonda de Santa Ana el día **13 de enero de 2026 a las 09:30 horas.**

SEGUNDO.- Que la Secretaria lleve a cabo los trámites legales oportunos para la convocatoria y notificación de los miembros de la Corporación.

TERCERO.- Fijar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

PARTE RESOLUTIVA

1º.- SORTEO PÚBLICO PARA LA DESIGNACIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA MESA ELECTORAL PARA LAS ELECCIONES AUTONOMICAS A LAS CORTES DE ARAGON DEL 8 DE FEBRERO DE 2026.

Se hace constar expresamente, que en el expediente nº 1309827E, se pone a disposición de los Concejales, la documentación del presente Pleno.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde, D. Valentín Calle García, en Torres de Barbués, a la fecha de la firma electrónica que figura al margen del presente documento, de lo que, Yo, como Secretaria, Doy Fe.



FIRMADO POR

La Secretaria de Ayuntamiento de Torres de Barbués
Elsa Martínez Montero
08/01/2026



Ayuntamiento de Torres de Barbués

Código Seguro de Verificación: TRAA AATK 9WVX Y4Q3 N9YT

Resolución Nº 2 de 08/01/2026 "Resolución Convocatoria Pleno Extraordinario 13 enero 2026" - SEGRA 961617

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://torresdebarbues.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 1